



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Montería, enero 05 de 2023

SEÑOR
WILLIAM MANUEL TABOADA CASTILLO
Calle 57 No. 10-40 B/ LA CASTELLANA
Montería

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato a celebrarse es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – PLATAFORMAS SECOP II Y SIA OBSERVA -SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA EN LA VIGENCIA 2023.**

2. Presupuesto Oficial Estimado.

El presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato es de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$60.578.735.00) MCTE, INCLUIDO IVA**, con cargo al Presupuesto de la vigencia 2022. El valor total de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

3. Forma de pago.

El valor total de la presente contratación es por la suma de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO**



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

PESOS (\$60.578.735.00) MCTE, INCLUIDO IVA, pagaderos así, Un primer pago el 30 de enero/2023, por la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$4.038.593) DIEZ pagos iguales, entre los meses de febrero y noviembre por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$5.267.730) MCTE, y UN pago final por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$3.862.842) pagadero dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la terminación del contrato.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes del contratista previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, acta parcial e informe del supervisor y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Documentos integrantes de la propuesta

Debe anexar a la propuesta los documentos los documentos señalados en la ficha anexa a la presente invitación

4. Plazo de ejecución presupuestado:

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de trescientos cuarenta y cinco (345) días calendarios.

5. Lugar de ejecución:

El Contrato deberá ejecutarse en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, Departamento de Córdoba.

7. Compromisos y obligaciones del contratista:

7.1 Obligaciones generales

- a. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato.
- b. Realizar las actividades contratadas hasta por el valor del presente contrato y de conformidad con los requerimientos hechos por la Entidad Contratante.
- c. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

- d. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.
- e. Presentar en cada pago un informe detallado de la labor contratada al interventor y una vez finalice el término de ejecución del contrato.
- f. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
- g. Las demás que por escrito le asigne el Interventor o Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

7.2 Obligaciones específicas:

El contratista se obliga a:

1. Asesorar y acompañar al Director-Comandante y demás servidores del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en el cargue de la información de los procesos contractuales y presupuestales en el SIA OBSERVA.
2. Hacer seguimiento continuo y actualización de la información de los procesos contractuales e información presupuestal que se suba a la plataforma SIA OBSERVA.
3. Apoyar a la oficina encargada de la gestión contractual en la creación de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II conforme a las guías establecidas por Colombia Compra Eficiente para cada modalidad de Contratación.
4. Apoyar a la oficina encargada de la gestión contractual en la publicación de los actos administrativos y documentos contractuales que se generen en las diferentes etapas contractuales en la plataforma SECOP II y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.
5. Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
6. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social.
7. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.

Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfonos: 6047842327 - 3106152519

e-mail: contacto@bomberosmonteria.gov.co



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

8. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

8 Obligaciones de la entidad

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo.
- b) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
- c) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra EL CUERPO DE BOMBEROS en desarrollo o con ocasión de la ejecución del contrato.
- d) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
- e) Pagar cumplidamente los honorarios al contratista por los servicios prestados.
- f) Ejercer la supervisión y control del presente contrato, quien expedirá la certificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.

PERFIL REQUERIDO

LA IDONEIDAD: Referida a la preparación académica, al cumplimiento del perfil profesional exigido en esta contratación, que es de un profesional en ciencias administrativas o contables con especialidad en lo público.

LA EXPERIENCIA: Referida a que demuestre práctica relacionada con la labor a desempeñar, de acuerdo con el objeto contractual. El profesional deberá demostrar experiencias igual o mayor a cinco (5) años en el ejercicio de actividades similares a las establecidas.

Atentamente,


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

**DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR ADJUNTOS A SU
OFERTA Y/O PROPUESTA DE SERVICIOS
(PERSONA NATURAL)**

Ítem	Documento
1	Propuesta y/o Oferta de Servicios
2	Hoja de vida en formato único de la función pública, actualizada, diligenciada en orden cronológico y firmada (se imprime desde el SIGEP II)
3	Soportes de información académica (técnico, tecnólogo, pregrado y posgrado); certificado de terminación de materias si es antes de graduarse (solo para preparado), diplomas y actas de grado para los estudios finalizados; si el título es otorgado en el exterior deberá aportar las convalidaciones, apostillas u otros documentos a que hubiere lugar. Ordenados cronológicamente. (cargado al SIGEP II).
4	Soportes que acrediten la experiencia laboral y/o docente (certificados, actas finales de ejecución o actas de liquidación), expedidas por el contratante o empleador; preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha de inicio y fecha de terminación) Ordenados cronológicamente. (cargado al SIGEP II).
5	Copia de cedula de ciudadanía (cargado al SIGEP II).
6	Copia de la libreta militar o documento de definición de la situación militar:(obligatorio para los hombres menores de 50 años). (cargado al SIGEP II). EN CASO QUE APLIQUE.
7	Copia de tarjeta profesional: (obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado) (cargado al SIGEP II).
8	Certificado de antecedentes y de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el órgano competente. (obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado). Con expedición no mayor a 30 días. (cargado al SIGEP II).
9	Copia Registro Único Tributario Actualizado. (cargado al SIGEP II)
10	Certificado de afiliación a salud: como INDEPENDIENTE, con expedición no mayor a 30 días. Anexar planilla pagada al día.
11	Certificado de afiliación a pensión: como INDEPENDIENTE, con expedición no mayor a 30 días. Anexar planilla pagada al día.
12	Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría): no mayor a 30 días. (cargado al SIGEP II)
13	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría): no mayor a 30 días. (cargado al SIGEP II)
14	Certificado de antecedentes judiciales (Policía) : no mayor a 30 días. (cargado al SIGEP II)
15	Certificado de medidas correctivas (Policía): no mayor a 30 días.
16	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometido contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018).
17	Certificado médico de salud ocupacional: con expedición no mayor a 1 año.
18	Declaración de bienes y rentas - Función Pública. (cargado al SIGEP II)



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

19	Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado.
20	Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -Contratista.
21	Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales.
22	Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.
23	Carta Compromiso anticorrupción.

Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfonos: 6047842327 - 3106152519

e-mail: contacto@bomberosmonteria.go.co